

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta. — Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta. — El doble para los no suscritores. — Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Martes 21 de Noviembre de 1876.

Número 5.045.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

D. P. A. de C., Tijola, abonada su suscripción hasta fin de Setiembre.

D. J. A., Tabernas, id. id. id. hasta fin de id.

D. A. A., Torre-Marcelo, id. id. id. hasta fin de id.

D. J. M. C., Urracal, id. id. id. hasta fin de id.

Sr. A. de Vicar, id. id. id. hasta fin de id.

C. D. Vera, id. id. id. hasta fin de id.

D. G. C. C., Vicar, id. id. id. hasta fin de id.

D. J. J. G. R. C., Vera, id. id. id. hasta fin de id.

D. L. R., Vera, id. id. id. hasta fin de id.

D. M. L., Vera, id. id. id. hasta fin de id.

D. P. S. E., Velefique, id. id. id. hasta fin de id.

NUESTRO SERVICIO

DE CORREOS.

Ocioso sería el consagrar las columnas de un periódico á poner de relieve los muchos y grandes vicios que presenta nuestra actual organizacion de correos, si es que organizacion puede llamarse á lo que fluctuando al azar de la política y cual ella variando diariamente, corre todos los peligros y contingencias porque las cosas de esta pobre y desventurada España pasan hoy. En la conciencia de todos está, que el verdadero servicio de correos no existe en nuestro país, —si es que no hay alguno que intente probarnos que es día, siendo de noche, —y que entre nuestros empleados de comunicaciones no encontramos ninguno, ó muy escasos, verdaderamente aptos para el el puesto que desempeñan. La base triangular sobre que descansa todo servicio de correos, es la garantía y confianza que los actos de este prestan al público, deduciéndose de aquí que para conocer si esta clase de servicios está bien ó mal desempeñada, basta con fijarse y medir el grado de garantía que ofrece al país. Por lo tanto, y

para seguir el orden lógico del asunto que en el presente artículo nos proponemos desarrollar, sóbranos con una laconica y sencillísima pregunta: ¿hay algun español á quien al ir á depositar su correspondencia en los buzones de nuestros correos, no le haya cruzado por la mente la idea de la desconfianza sugerida por el temor de que sus cartas se pierdan? Nadie seguramente se habrá librado de esto, como nadie tampoco nos podrá negar que le ha sucedido alguna vez. Es decir, vivimos en una nacion cuyo servicio de correos desempeña diametralmente el papel contrario al que desempeña en los demás pueblos de Europa. Aquí no descansamos en la seguridad de que nuestra correspondencia la entregamos en sitio seguro y de que llegará á su destino sin sufrir tardanzas ni extravíos, sino antes por el contrario, nos embarga el triste presentimiento de que si nuestras cartas no se perdieran, como frecuentemente sucede, podrán viajar por líneas de comunicacion que no debieran, y llegarán á poder de las personas á quienes vayan dirigidas, tarde y mal traídas. Con semejante garantía, bien podemos calificar de nulo nuestro servicio de correos, y necesario de una pronta y radical reforma. Sin embargo, esta reforma se hace esperar tanto, que tememos no llegue nunca, pues que no hay quienes apoyados en la posición oficial que ocupan, sepan abordarles con inteligencia y fé en el resultado.

En nuestra patria, donde todo se entrega en manos de la política, suceden, como es natural, hechos originales, y se verifican antagonismos que no son fáciles de ser comprendidos. Del mismo modo que el ministerio de Fomento, el mas importante en los pueblos prósperos y bien gobernados, lo encargamos siempre al individuo de menos historia y mas desconocido que entra á formar un ministerio, á pesar de que este departamento es el centro donde concurren todas las cuestiones mas vitales, como son la agricultura, industria y comercio, la dirección de correos la proveemos constantemente en personas que jamás han pertenecido al ramo, y por lo tanto nada entienden

de él. Así sucede, que nuestros directores de comunicaciones tienen por oráculos á algun que otro empleado antiguo en quien puede haber gran práctica, pero generalmente escasa ó ninguna ilustracion para señalar el buen sendero de las innovaciones,

El actual director general de correos, señor Cruzada Villaamil, pretendiendo escapar de ser contado en el número de sus colegas, cuyo paso por la dirección de correos no ha dejado rastro de beneficio alguno, ha caído en el eterno descrédito que da una impotencia manifiesta, pues no otra cosa es el pretencioso decreto publicado en la «Gaceta,» y en el cual tras una declaracion forzada de que el servicio de correos en España necesita reformas, se dictan algunas mal estudiadas disposiciones para cortar el gravísimo mal que todos deploramos. En que los nuevos empleados de correos sepan un tantico de geografía, un poco de contabilidad, otra dosis mal espresada de legislación de correos y tratados postales, y otra escasa cantidad de historia patria, puede reasumirse todo el abigarrado pensamiento del señor Cruzada Villaamil, que ha estado en esto tan feliz como en el estudio que del diplomático Rubens dedicó á su antiguo amigo, hoy ministro de la Gobernacion, señor Romero y Robledo.

No nos esforzaremos mucho, ni tampoco el trabajo lo exige, para combatir el ineficaz pensamiento del señor Cruzada, pues son tantos los errores como el articulado de la disposición adoptada.

Estudiando fria y desapasionadamente nuestra organizacion de correos, lo primero que se destaca y salta á la vista es que para enmendar lo atrasado, garantizar el porvenir y acometer de lleno y con esperanza de triunfo la reforma, es indispensable que empecemos haciendo la formal proclamacion de que concedemos á los empleados de correos una debilidad perpétua y tranquila como recompensa á sus afanes y leales servicios. Sin partir de este punto, por todos los hombres de recto juicio admitido, infructuosos serán nuestros desvelos, y recorreremos eternamente un círculo vicioso, sin conse-

guir nunca el objeto apetecido. ¿Cómo queremos que el empleado de correos sea activo, estudie y se sacrifique por servirnos, si en cambio de su honrado trabajo le dejamos ver en lontananza que mañana al variar una situación política y faltarle los amigos será medido de igual manera que sus compañeros el indolente y de conciencia pervertida? Exigir esto, es pedir muy poco menos que un imposible, pues sin estímulo por la obra meritoria que un hombre lleva á cabo, es difícil que este se preste gustoso á ser mártir, cuando sabe que no recibirá el justo premio á que le hace acreedor su sacrificio.

Preguntad á todos los funcionarios de correos por el hueco principal que hay que llenar en su carrera, y todos, sin excepcion, se hallarán contestes en que la inestabilidad y ninguna garantía en la conservacion de sus destinos, les tienen atemorizados y sin ánimo para cumplir cual debieran. Esto que en modo alguno se le puede ocultar al Sr. Cruzada Villaamil ni al Gobierno, es lo que mas capitalmente brilla por su ausencia en el decreto á que aludimos.

(Se continuará.)

Correspondencia particular.

Madrid 13 de Noviembre de 1876.

Muy señor mio: Noticias de carácter particular, recibidas hoy de varias poblaciones importantes, anuncian preparativos para la celebracion de honras fúnebres por el alma de la princesa doña Maria Victoria.

Este asunto era hoy objeto de la conversacion de muchos hombres de diverso matiz, entre los cuales se suscitaron polémicas por el carácter de manifestaciones políticas que se proyectan en muchas partes, bajo el pretesto de rendir un tributo de respetuoso cariño á la memoria de dicha señora.

Los que este juicio emitian, aseguraban que el rumor que circuló anoche de que el gobierno se proponia no consentir dichos actos, no tenia fundamento, y que, por el contrario, inspirado en los sentimientos de verdadera tolerancia, el ministerio garanti-

zaba el libre ejercicio de las referidas demostraciones, siempre que no pasaran los límites de las conveniencias sociales y políticas.

El proyecto de ley sobre organización de la carrera militar, leído en la semana última por el ministro de la Guerra en el Congreso, á juzgar por lo que se dice, será objeto de grandes debates.

Algunos de los oficiales generales que tienen asiento en la Cámara, se proponen tomar parte activa en la discusión, y empiezan ya á anunciarse enmiendas, una de ellas referente á los oficiales generales de los cuerpos facultativos, que se propone que vengan á fundirse en el estado mayor general del ejército, estableciendo como término de dichas carreras facultativas, el empleo de coronel.

Esta enmienda parece que irá suscrita por generales del ejército, procedentes de artillería y estado mayor. La noticia, como no podía menos de suceder, ha causado sensación entre las personas que gozan de tan elevada gerarquía en las citadas armas, y cuyos derechos serian muy cercenados si prevaleciera semejante enmienda, que no deja de tener prosélitos en el Congreso.

Pero lo mas curioso del caso es que á pesar de ser esto una idea del gobierno y á pesar de que el gobierno nombrará las personas que han de componer la comision, el gobierno se reserva el derecho de aprobar ó no el proyecto electoral que confeccionen. ¡Cuánto mas sencillo sería que él lo fabricara á su imagen y semejanza como hizo con la Constitución del Estado!

Recordará V., señor director, que el señor Ceballos, ministro de la Guerra, ha negado, respondiendo á las preguntas de mas de un diputado, que al cabecilla Miret se le haya reconocido empleo alguno en las filas del ejército español en Cuba: pues bien, la «Gaceta de Barcelona» ofrece solemnemente publicar «las pruebas correspondientes» respecto al reconocimiento del cabecilla Miret, añadiendo que otros carlistas figuran con mando en las fuerzas expedicionarias de Cuba, entre ellos el cabecilla Soliva.

Creo excusados los comentarios. Créese que el señor marques de Sardoal, que llegó ayer á Madrid, presentará en breve al Congreso una proposición para que la Cámara declare haber sabido con sentimiento la muerte de doña Maria Victoria, duquesa de Aosta.

Ayer fué recibido en Audiencia particular por S. M. el presidente del Con-

greso D. José de Posada Herrera.

Parece que le ha sido levantada al señor don Vicente Ortí la orden de destierro que por el ministerio de la Gobernación se le habia impuesto, como individuo de la comision que en Roma impidió la entrada al señor conde de Coello de Portugal en el Vaticano.

Tambien parece que se ha autorizado la vuelta á Madrid del Sr. Faura, director que fué de «La Tribuna.»

«La Correspondencia» tiene por cierto que el gobierno abriga el propósito de proponer á las Cortes como sistema provisional, la ley electoral por circunscripciones que en 1865 publicó el señor Posada Herrera. Añade el periódico noticiero que se nombrará una comision compuesta de cinco senadores, cinco diputados, dos consejeros de Estado y tres gefes superiores de administración, para que estudien y formulen un proyecto de ley con arreglo á las necesidades de la época. Parece que á esta comision se le fijará un plazo, dentro del cual debe ultimar sus trabajos.

El presidente del Consejo, en el salon de conferencias, y á las cuatro de la tarde, ha declarado terminantemente delante de un redactor de «La Correspondencia» y de muchos diputados, que el suelto que este periódico publicó anoche respecto á que España tomará una parte activa en la guerra de Oriente, caso de estallar en grandes proporciones, es perfectamente gratuito y destituido de fundamento, añadiendo que de aquí en adelante, cuanto diga dicho diario, será por cuenta propia y sin que sus noticias sean el eco de las regiones oficiales. Los directores de varios periódicos, testigos del suceso, han sido autorizados para publicar lo que dejo dicho.

Nuestro representante en Francia, marqués de Molins, ha pedido 15 dias de licencia para venir á Madrid, que le ha sido concedida y comunicada por telégrama, y se espera llegue á esta la semana próxima.

La sesion del Congreso ha defraudado las esperanzas de los aficionados á sensaciones, pues el Sr. Castejar no hablará hasta mañana; todo el interés, como dejo dicho, se ha reconcentrado en la reunion de las secciones, despues sobrevino la calma, desapareciendo el ardor bélico de que estaban animados los representantes del país. Créese que las oposiciones emprenderán en breve cierto camino que habrá de agradar á los que con grande impaciencia esperan novedades de sensación. Va á salir el correo y hago punto final.

La proposición de ley que el señor Puig y Llagostera presentó en el Congreso, está redactada en los siguientes términos:

«El diputado que suscribe tiene la honra de presentar al Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo único. Todo aquel á quien se pruebe complicidad directa ó indirecta en conspiración ó manejo para promover trastornos en el país, ó cualquiera alteración del orden público con el fin de cambiar gobierno alguno ó las instituciones, sea de la clase, estado ó condicion que sea, será irremisiblemente fusilado.

Palacio del Congreso, á 10 de noviembre de 1876.—José Puig y Llagostera.»

NOTICIAS GENERALES.

Se atribuye al Sr. Martos, segun «El Parlamento», una influencia extraordinaria en determinada actitud, que ha llamado la atención estos dos últimos dias.

La actitud á que se refiere el colega es la del duque de la Torre.

Los periódicos de la Habana traen extensos pormenores de los estragos causados en la isla por el ciclón. En los parques y paseos, casi todos los árboles han sido arrancados de raíz, han sido arrebataos por el aire muchos techos de zinc y madera; el café del «Louvre», entre otros edificios, ha quedado completamente destejado; la catedral tambien ha sufrido bastante. Por fortuna, no hay desgracias personales que lamentar en el campo, en la ciudad ni en la bahía, á pesar de haberse ido á pique en esta algunos buques.

El ciclón comenzó á sentirse el domingo 15 de Octubre, y el 16 hubo ya indicios manifiestos del temporal giratorio al Sudeste. El 18 segun las observaciones del P. Viñes, se sabia que el vórtice del huracán habia entrado en la isla por cerca de Trinidad, y empezaba entonces á encurvar. La parte que más ha sufrido del huracán es la zona comprendida desde Sagua y Trinidad hasta Batabanó y la Habana.

El dia 20 participaba el P. Viñes que el ciclón habia entrado en el continente de los Estados Unidos «probablemente» por el límite Noroeste de la Florida y seguirá á lo largo de los Estados del Este á no mucha distancia de Filadelfia y Baltimore, y lanzándose despues al través del Atlántico, llegará en breves dias al Norte de Europa en forma de recio temporal del Sudeste.

La comision de peticiones del Congreso acordó ayer pasar al Gobierno la instancia presentada por el señor D. Carlos Marfori. Se ha solicitado de algunos oradores

de la oposicion que se ocupen de este asunto, pero no han accedido á ello.

La empresa del Timbre, de acuerdo con la direccion general de Correos, trata de establecer un método de inutilizar los sellos de comunicaciones, haciendo que por medio de un sencillo aparato pueda penetrar la tinta en la gruesa capa de barniz que los cubre.

TELEGRAMAS.

La prensa oficiosa rusa hace constar que la proposición inglesa relativa á las conferencias parte de la base de la integridad del Imperio otomano y no de su independencia, cuya diferencia considera muy importante. Confia en que Inglaterra acertará en la conferencia todas las garantías que necesitan los cristianos súbditos de la Puerta.

Lisboa 15.

Los daños ocasionados por la gran tempestad que se ha sentido en toda la costa de Portugal, son de bastante consideración. Las líneas telegráficas portuguesas han sufrido mucho. La agricultura ha sido tambien muy perjudicada, efecto de las inundaciones.

Londres 16.

El «Globo» de hoy asegura que están preparados 21 batallones de infantería, siete regimientos de caballería y 80 piezas de artillería para formar el primer cuerpo de ejército inglés con destino á Oriente, si las circunstancias lo hiciesen necesario.

Tambien se han recibido los siguientes despachos:

Roma 16.

Se ha dado orden telegráfica á monseñor Simeoni para que venga inmediatamente.

Santander 16 (10, 20, noche).

A las cinco de la tarde de hoy fondó sin novedad en este puerto el vapor-correo «Jijon», de la Habana con seis pasajeros.

VARIEDADES.

Á LA REINA QUE FUÉ DE ESPAÑA

Doña Maria Victoria

OCTAVA.
Reina infeliz! Tus celestiales ojos
Con mágico mirar aprisionaban,
Y vistas á tus piés puestos de hinojos
Niños que tus virtudes aclamaban.
Hoy solo miran fúnebres despojos
Dó hermosura y poder antes hallaban;
Mas la excelsa virtud huye del suelo
Y eterna gloria la destina el cielo.

José A. Tortosa.

(Remitido.)

GACETILLAS.

Con extraordinaria concurrencia, perteneciente á todas las clases sociales y la asistencia de los hombres caracterizados de todos los partidos políticos, escépcion hecha de la parcialidad que hoy ejerce el poder, verificáronse ayer en la Santa Iglesia de Santo Domingo las solemnes honras fúnebres á la memoria de la esclarecida Princesa, Reina que fué de España, Doña Maria Victoria, Duquesa de Aosta.

Ofició la misa el ilustrado Sr. Dean de Cuenca don José de Vivas Martínez, tan propicio siempre á contribuir en lo que de él depende al mayor esplendor del culto, y uno de los pocos sacerdotes liberales con que cuenta nuestro clero, acompañándolo en el santo sacrificio los eclesiásticos don Antonio Leal y don Pedro Rodríguez Frias.

El templo se hallaba magníficamente decorado con símbolos y colgaduras propias de la triste ceremonia que congregaba allí á los admiradores de las altas cualidades y generosas virtudes de la infortunada señora, hermosa azuzena trasplantada de las risueñas campiñas de Italia á esta tierra calcinada por los volcanes de tantas revoluciones y en la que ¡doloroso es confesarlo! habría de hallar solo angustias y lágrimas que acelerasen el término de su breve existencia.

Al borde de una tumba entreabierta no queremos evocar memorias de sucesos pasados. ¡Paz á las cenizas de la excelsa dama, de la apasionada madre, de la caritativa señora, á cuya inagotable munificencia jamás apelaron en vano el desvalido, los huérfanos y los necesitados!

El acto ha revestido todo el carácter de un espontáneo tributo de cariñoso homenaje á las virtudes de la Sra. Duquesa de Aosta, tributo y homenaje en el que han coincidido y se han mezclado á elevar sus preces al Eterno por la que ya ha pasado á una patria mejor, como decimos al principio de estos renglones, todas las clases y todos los partidos.

Ocho filas de bancos que ocupaban desde el crucero hasta la puerta principal del templo, no bastaron para que hallasen asiento la multitud de concurrentes, teniéndose los que llegaron tarde que diseminarse por las naves de la Iglesia.

En la imposibilidad de citar todos los nombres de las personas que, dando pruebas de la tradicional hidalgüa española, han acudido ayer á esta solemne manifestación del pesar universalmente producido por el fallecimiento de la Señora Duquesa de Aosta, estamparemos solo aquellos que conserva nuestra memoria, rogándose nos dispense por cualquier omisión en que pudiéramos incurrir.

Vimos, pues, en el histórico santuario á los Sres. D. Jacinto Gera, Garzolini, Jover (don Francisco), Campoy (don Antonio), Tovar (D. Justo), Jover (don Francisco, hijo), Barroeta, (D. Francisco), Barroeta, (don Ramon), Orozco, (D. Manuel), Alvarez (D. Mariano), Orozco (D. Emilio), Ramirez (Felix), Ramirez (D. Juan), Tortosa (José A.) Vivas, (don Antonio), Durban (D. Francisco), Castro (D. José), Diaz (D. Andrés), Gastro (don Federico), Litran (D. José), Gomez (don Vicente), Casarrubios (D. Vicente), Cardona (D. Joaquin), Tovar (D. Luis), Perez del Villar (D. Horacio), Rull (don Pedro), Garcia, Blanes, Gonzalez Lupion (D. Francisco), Belver (D. Juan), Rubio (D. Antonio), Belmonte (D. Manuel), Lopez Lopez (D. Francisco), Garcia Rueda (D. Antonio), Moncada (don Manuel), Ledesma (D. Francisco), Ledesma (D. José), Romero (D. Isidoro), Riancho (D. José), Riancho (D. Emilio), Bustamante (D. Rafael), Duran (D. Antonio), Duran (hijo), Cumella (Fernando), Coromina (Federico), Pujol (don José), Gallurt (D. Miguel), Gutierrez de Tovar, Vilchez (D. Felipe), Martinez (D. Enrique), Casinello (D. Juan), Casinello (D. José), Navarro Villanueva, Alferez, G. Carmona (D. Manuel), Zea (don Manuel), Pujadre (don Enrique), Lacasa (don Antonio), Sanchez Sanchez (don Manuel), Martinez (don Gayetano), Beltran (don Pedro), Martin z (don Luis), Lacuz (don Pedro) Lopez Baena (don Tomás), Granasi é hijo, Zafra (don José), Iribarne de los Rios, Hermosilla (don José), Rodriguez (don José), Mayorga (don Enrique), Balmas (don Miguel), Antisteban (D. Eduardo), Vazquez (D. Trinidad), Lopez Guerrero, Moll (D. Roque), Becerra (D. Cayetano), Real (D. Francisco), Real (D. Blas), Segura Miras, Martinez Monlla (D. José), Fuertes (D. Agustin), Morales (D. Antonio), Zarzosa, (D. Eustaquio), Lopez Vazquez (don Pedro), Ramon (D. Joaquin é hijo), Casades (D. Ramon), Guiliani (D. Andres), Cruz (D. Pedro), Bardon (D. Francisco), Cortés (D. Juan), Manzanera (D. José), Martinez (D. Santiago), Bufl, Rull (don Enrique), Maseti (D. Manuel), Torrente (D. Francisco), Góngora (D. José), Ledesma (D. Juan), (padre) Ledesma (don Juan), (hijo) Leguía (D. José), Navarro

(Don Antonio,) Roman (D. Francisco, Martinez (D. José), Lopez (D. Manuel), Olivero (D. Ciriaco), Lopez Aznar (don Francisco), Merelo (D. Juan Pedro), Torrijano (D. Rafael), Canton (D. Rafael), Canton (D. José), Marquez (D. José), Sorroche (D. Damaso), Navarro (don Felipe), Ussera.

Segun oportunamente anunciamos el Domingo tuvo lugar en los Salones altos de San Pedro el viejo la junta general de contribuyentes á fin de acordar las bases para constituir en esta capital la Liga de los mismos, asociacion, como ya hemos dicho, instalada en casi todas las poblaciones de la Península y que con el tiempo ha de ser un elemento poderoso para vencer los obstáculos, y allanar los inconvenientes que embarazan la marcha del comercio y de la industria, obstáculos inconvenientes contra los que se estrella la accion aislada del individuo.

La reunion fué bastante numerosa y mas lo hubiera sido sin la circunstancia de coincidir el mismo dia la celebracion de la Junta del Sindicato de riegos y la de la sociedad constituida para alumbrar aguas bajo el nombre de San Indalecio.

Siendo ya la una de la tarde y habiéndose hecho la citacion para las doce, nuestro amigo D. Luis Terriza manifestó podia darse principio al acto y así lo acordó la reunion siendo aclamado presi tente de edad, interino, el Sr. D. Joaquin Rabel Pareras, que ocupó su puesto, ejerciendo las funciones de Secretario el redactor de este periódico Sr. Gutierrez de Tovar.

A ruegos del Sr. Presidente nuestro compañero hizo uso de la palabra, exponiendo los antecedentes del asunto y las gestiones que se habian venido practicando por la Liga de Cádiz cerca de don Antonio Hernandez Bustos y otras individualidades, cuyos nombres ya conocen nuestros lectores, con objeto de que nuestra localidad dejara de ser la excepción en toda España en la realizacion del pensamiento, en virtud de cuyas escitaciones el Sr. Hernandez, unido con los señores Roda, Jover, Terriza, Sicluna, Campos, Bocanegra, Castro, Benitez, Batlle, Cano y el que tenia en aquel instante el honor de dirigirse á tan ilustrada asamblea, habian acordado convocar á la reunion en el sitio en que se hallaban para acordar las bases de la constitucion definitiva de la Asociacion en Almeria.

El Sr. Cano (D. Alfonso) expuso la oportunidad de leer las bases y trabajos de la misma índole que sirven de norma y fundamento á la Liga de Contribuyentes de Cádiz, dándose acto seguido lectura de las mismas por el Secretario actuante, discutiéndose aquellas detenidamente y quedando aprobadas para que sirvan de pauta al Reglamento de la Liga de Almeria, sólo con muy ligeras variantes.

El Sr. Presidente manifestó la conveniencia de designar una comision nominadora que presentase la lista de las personas que han de ocupar los cargos de la Junta directiva, indicándose por los concurrentes que dicha Comision se compusiese de los Sres. Roda (D. Fernando), Jover (D. Francisco) Benitez (D. Patricio), Castro (D. José) y D. Juan de Orta, cuyos sugetos se retiraron breves momentos para conferenciar acerca del particular, presentándose poco despues y leyendo el Secretario la expresada lista con los cargos que respectivamente se les señalan á cada uno de los individuos componentes de la Junta Directiva, quedando nombrado Presidente el Sr. D. Antonio Hernandez Bustos y Vicepresidentes los señores D. Francisco Jover y D. Luis Terriza, figurando como Vocales representantes de todos los gremios y clases mercantiles. La reunion aprobó los trabajos de la Comision nominadora y se acordó que la Junta Directiva de la sociedad formule un proyecto de Reglamento que se discutirá en otra reunion general para la que se convocará con la anticipacion debida, decidiéndose tambien participar la instalacion de la Liga de Contribuyentes de Almeria á las demás de España y á todas las autoridades y corporaciones de la capital de la Provincia, con lo cual se dió por terminado el acto, retirándose los asistentes esperanzados en los buenos resultados que ha de ofrecer para los intereses de nuestra region y localidad, la constitucion de la expresada sociedad.

Contribuciones.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un edicto del Sr. Delegado del Banco de Es-

paña en esta provincia ampliando por seis dias mas la recaudacion de contribuciones sin los recargos prevenidos por Instruccion.

Aconsejamos á los contribuyentes que no hayan satisfecho aquellas, lo verifiquen en las oficinas de la Delegacion hasta el 26 del corriente para evitarse los repetidos recargos, bien entendido de que transcurrido aquel plazo no será posible al citado Jefe relevarlos de las costas por tener que atender con ellas al pago de los comisionados encargados de practicar la cobranza.

Panacea Política.

Recorriendo ayer mañana

La calle de Barcelona
En busca de una patrona
Llama la Catalana;
Envuelta en una Gaceta
Del tiempo de Chaperon,
He encontrado la receta
Que copio á continuacion.

«El país está perdit,
Y de tal modo alarmitat.
Que jamás se ha conegut
Porvenir mes imbolat.
Por consiguiente, he pensat
Que sin escuchar suspirs,
A todos esos vampirs
Que trastornan la nasció,
Por primera intimasíó
Cuatre tirs!

No se diga que el progrés
Odia la pana de mort,
Que España está ya de sirt
Que no puede sufrir més.
No hay que reparar en rés
Cuando peligra el Estat;
Cualquier paisano ó soldat,
Que á trastornar done peu,
Sin que le valga ni Deu
Fusilat»

Grande fué mi turbacion,
Pero ya me voy calmanlo,
Pues deduzco en conclusion,
Que la receta es un bando
Del tiempo de Chaperon.

Mas como en la vida humana
Al bien el mal se eslabona,
Renuncio á mi Catalana,
Porque es calle muy tirana
La calle de Barcelona.

(Cronista.)

Asi procede.—Por la direccion de obras publicas se ha pasado una circular á los gobernadores civiles, recomen dándoles hagan cumplir exactamente las disposiciones de la nueva legislacion de minas.

Con arroz.—Un empleado que volvia de la Habana, regaló á una señora amiga un precioso loro, que sabia el ejercicio de fuego en once voces, el Santo Dios, Santo fuerte, y otra porcion de cosas por el estilo, que le daban un valor de mil reales. A los pocos dias fué el caballero á visitar á la señora, y le preguntó:—Y el loro, que tal le ha parecido á V?—Si, señor, era bastante bueno aunque en nuestro concepto es mejor una perdiz —Pero señora ¿que dice V? —Que lo guisamos con arroz y estaba un poco durillo.

El Ayuntamiento de Granada, segun el Gobierno, va á dictar medidas para que los articulos de primera necesidad, tan caros hoy, obtengan rapidamente un precio al alcance de todas las fortunas. Los demás pueblo de España desearán conocer la receta para curarse de igual dolencia.

Dice «El Comercio de Cádiz» «Decia antes de ayer la «Prensa» que se ha hecho en Cádiz una apuesta entre dos personas, una de las cuales sostiene que antes de veinte dias pedirá el Rey su dimision al ministerio de Cánovas y la otra cree que el gabinete arrastrará su «agonia» hasta la noche de Navidad.

Una pregunta; si pasan los veinte dias, y pasa la noche de Navidad y pasa mucho tiempo despues y el ministerio Cánovas continua en su puesto, contando, como ahora con la confianza de la Corona y el apoyo del Parlamento ¿quien habrá perdido la apuesta?»

¿Se nos permite la contestacion?

El dia 27 del corriente tendrá lugar en el Gobierno civil de Málaga la subasta del acopio de materiales para la conversion de la carretera de Málaga á Almeria, y el 30 la del mismo acopio para las de Ronda al ferro-carril de Córdoba á Málaga y Cuesta del Espino á esta ultimapo blacion.

Se formaliza.—Nos dicen de Madrid que el Diputado señor marqués de San Carlos tiene formulada una proposicion de ley, que es probable firmen diputados de diversas procedencias, pidiendo que no se permita construir ni reedificar plazas de toros, y que el gobierno procure llegar á la supresion de esa fiesta.

Pérdida.—En la tarde de anteayer y desde el paseo del Príncipe á la calle de los Reyes Católicos se extravió una mantilla negra de señora.

La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en casa de D. Tomás Planas, donde despues de agradecerse, se le gratificará.

El Delegado del Banco de España encargado de la recaudacion de Contribuciones, en esta provincia.

Hace saber: que el dia 20 del actual terminó el plazo que se prefijó para la cobranza del pago voluntario de las contribuciones del 1.º y 2.º trimestre del año corriente.

En armonia con lo prevenido en el art. 16 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869 se concede un nuevo plazo de seis dias para que los contribuyentes que hubiesen resultado morosos, en la cobranza á domicilio, puedan pagar en estas oficinas sus cuotas sin los recargos, advirtiéndole que dicho plazo improrrogable terminará el dia 23 del que rige, y espero de la sensatez de los señores contribuyentes que se encuentren en este caso, se apresuren dentro del mismo, á solventar sus descubiertos, en evitacion de los apremios que irremisiblemente tendré que ordenar se agerzan por los comisionados, nombrados al efecto, sin que despues de transcurrido dicho plazo me sea posible relevarlos de los recargos en que incurran, por constituir estos, el unico estipendio que perciben los encargados, de gestionar la realizacion de los atrasos.

Almeria 19 de Noviembre de 1876.
—Manuel Uceda.—V.º B.º — El Jefe de la Administracion Económica.
—Angel Garcia del Castillo.

ANUNCIO IMPORTANTE.

Teniendo que ausentarse al Extranjero los dueños del acreditado Establecimiento. Casa de comida, Calle Real núm. 24 se traspasa dicho local con altos y bajos y todos los enseres existentes.

A LOS PARRALEROS.

En el Establecimiento de D. Gerónimo Abad, calle de las Tiendas, se han recibido ya los alambres galvanizados dulces tan flexibles y de tan buena calidad que no tienen competidor.

Hay además alambres de la clase corriente en todos números.
Los precios arregladísimos,

TRASLADO.

El establecimiento de maquinaria y bombas de D. Juan Estrigue, que se encontraba en la calle de la Almedina núm. 24 se ha trasladado á la calle de Granada núm. 73.

En dicho establecimiento se construyen toda clase de aparatos tanto para minas como para elevar aguas, cocinas económicas, de nuevo sistema, calderas de hierro, etc., etc.

Tambien repara toda clase de maquinaria.

Se garantiza toda clase de trabajo que se haga en dicho establecimiento.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

LOS NERVIOS, PULMONES, FIGADO,

HIGADO, VENTRIGUERO, BILIS Y SANGRE

ESTOMAGO, VENTRIGUERO, BILIS Y SANGRE

DUQUENDE LOS RIOS, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, hinchazones habituales, almorranas, vientos, flemas palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrie, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaimiento, agotamiento, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre desde hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Pudo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años.—Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Atruzo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATLORI, fábrica de pastas, plazade Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presenté mi agradecimiento.—LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consuecion pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20rs., 2 libras 34rs.; de 5 libras 80rs.; 12 libras 170rs.; 24 libras 300rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20rs. y 34rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños débiles que se encuentren, aliada diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7rs. 12 tazas, 12rv.; de 24 tazas, 20rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Almería D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.

D. Francisco Somoano Confitería Sebillana.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del paisecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien a aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café deard poco macion.

M. S.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, Don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Almería, Gomez Talavera.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra)